



Concurso europeo de jazz Tremplin en Aviñón
31 de Julio y de 1 agosto de 2024

Fecha límite de presentación de solicitudes, jueves 29 de febrero de 2024 incluido

REGLAMENTO

ARTÍCULO 1: PRESENTACIÓN

La asociación Tremplin Jazz d'Avignon organiza un concurso titulado "Tremplin Jazz d'Avignon", destinado a promocionar a los jóvenes músicos (menores de 35 años) y a los jóvenes grupos de jazz.

El Tremplin Jazz d'Avignon está abierto a grupos europeos, desde dúos hasta sextetos máximo, que se expresen en el ámbito de la música jazz y de la música improvisada, a excepción de los grupos y músicos premiados en años anteriores.

Este reglamento se completa con un anexo que proporciona detalles sobre la edición del año en curso.

ARTÍCULO 2: SOLICITUD

Solicitudes espontáneas: Las solicitudes quedarán registradas una vez recibido el expediente completo, que deberá incluir los cuatro elementos siguientes:

1. El formulario de inscripción debidamente completado, firmado por el representante designado del grupo, único responsable ante el organizador,
2. Una presentación detallada del grupo, un CV por músico, una reseña de prensa y tres fotografías Máximo HD en formato JPEG (royalty free para prensa).
3. Una grabación de muy buena calidad, que incluye tres piezas en formato MP3 Máximo, incluyendo una composición del grupo,
4. Una ficha técnica del grupo (línea de fondo e instalación del escenario).

Los archivos de solicitud deben enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico antes del jueves 29 de febrero de 2024:

concourstremplinjazzavignon@gmail.com /usando www.wetransfert.com

Las solicitudes que lleguen incompletas, incorrectas o fuera de plazo no se retendrán para la preselección.

ARTÍCULO 3: PRESELECCIÓN

La preselección será realizada por un jurado compuesto por profesionales de las artes y profesiones escénicas (organizadores, músicos, profesionales de la prensa).

Se elegirán 6 grupos europeos y 2 reservas según los siguientes criterios:

- 1 La musicalidad del conjunto (calidad del sonido)
- 2 Dominio del instrumento (calidad de los instrumentistas)
- 3 Cohesión del grupo (calidad de implementación)

Los grupos seleccionados serán informados de su selección por correo electrónico.

ARTÍCULO 4: FINAL

Los seis grupos seleccionados actuarán según el orden definido por el organizador, en función de las limitaciones técnicas, y no podrá dar lugar a ninguna controversia. Cada grupo tendrá un turno de para presentarse, durante una duración total prevista de 2 días.

ARTÍCULO 5: OBLIGACIONES

Durante la final, cada grupo deberá interpretar un mínimo de dos canciones, incluyendo una composición del grupo. La duración de la actuación en escena no deberá exceder cuarenta minutos.

ARTÍCULO 6: LÍNEA DE FONDO

Los grupos seleccionados contarán con un piano, una batería, un contrabajo y un amplificador de bajo en escena.

Se enviará a las formaciones un calendario de las horas de instalaciones, de balance y de entrada en escena.

ARTÍCULO 7: DESCUENTO

El organizador comunicará con el representante designado de cada grupo.

El modo de transporte será elegido de común acuerdo con el organizador de la ciudad de inscripción.

El representante de cada grupo deberá poder aportar todos los justificantes y facturas de gastos en el momento del reembolso que se realizará durante la estancia.

- Sea, a costo real, si el gasto es inferior a las cantidades que se indican a continuación:
- sea sobre las siguientes bases:
 - * 0,40 €/km en coche con cuatro músicos o dos músicos + contrabajo, los gastos de autopista están incluidos en los 0,40 €/km.), o,
 - * Un billete de tren de ida y vuelta en 2ª clase por músico, o,

*Un billete de avión ida y vuelta en clase económica por músico.

No se pueden tener en cuenta otros gastos (peajes, comidas, etc.)

No habrá gastos anticipados por el transporte.

La regularización a posteriori de los justificativos sólo podrá considerarse para viajes de vuelta.

Mientras se lleve a cabo la competición, la asociación Tremplin Jazz se hará cargo financieramente y de manera exclusiva:

- de los músicos que toquen el segundo día del concurso, sus gastos de alojamiento para la noche del segundo día, así como la cena.

- de los músicos que toquen la primera noche del concurso, los gastos de alojamiento para las noches del primer y segundo día del concurso, así como las cenas.

Los grupos que deseen llegar el día anterior al de su presentación, se harán cargo financieramente de los gastos de alojamiento. Ello estará bajo su exclusiva responsabilidad

ARTÍCULO 8: DELIBERACIÓN

Los jurados de preselección y final estarán compuestos por profesionales europeos de las artes y profesiones escénicas, especialistas del jazz, periodistas de la prensa especializada, bajo la presidencia de una personalidad.

Los jurados se reunirán al final de la última noche del concurso para designar al ganador de la presente edición. Estas deliberaciones se llevarán a cabo a puerta cerrada. Es tradicional que los grupos seleccionados realicen una "Jam session" durante las deliberaciones.

El Premio del Público se determinará mediante una boleta completada en el sitio y colocada en una urna por el público.

Las decisiones tomadas por el jurado serán definitivas y no podrán dar lugar a reclamación alguna.

ARTÍCULO 9: PRECIO

Los resultados se anunciarán la noche del último día de competición y los grupos ganadores serán recompensados de la siguiente manera:

1°/-GRAN PREMIO, Prix du Tremplin Jazz d'Avignon 2024 :

- Primera parte de un concierto del Festival de Jazz de Aviñón de la siguiente edición, en el que la asociación Tremplin Jazz cubre los gastos de alojamiento y desplazamiento.

A los que se suman:

- Un premio adicional de 150 euros por músico, otorgado al finalizar la actuación musical descrita anteriormente.

- La grabación de un álbum en estudio: Tres días de grabación en los estudios (grabación) en el año siguiente a su participación en el Tremplin y durante su actuación en la siguiente edición.

Los grupos que no cumplan los plazos establecidos anteriormente no podrán solicitar ninguna compensación a cambio.

Importante: Al grabar en estudios,

Costos técnicos (soporte informático, afinación, alquiler de piano, alojamiento y catering corren a cargo de los músicos).

2°/-PREMIO MEJOR INSTRUMENTISTA, Premio de asociado: presentación de un cheque por valor de 500 €.

3°/-PREMIO DEL PÚBLICO, Premio de asociado: presentación de un cheque por valor de 500 €.

4°/-PRECIO A LA MEJOR COMPOSICIÓN: Premio de asociado: presentación de un cheque por valor de 500 €.

ARTÍCULO 10:

El organizador se reserva el derecho de grabar todo el Tremplin Jazz y de utilizar las grabaciones con fines promocionales del Tremplin Jazz Avignon o del Avignon Jazz Festival.

ARTÍCULO 11:

La participación en el concurso europeo Tremplin Jazz d'Avignon implica la aceptación de todas las condiciones presentadas anteriormente.

ASOCIACIÓN DE JAZZ TREMPLIN DE AVIÑÓN

15, rue Mérindol 84000 AVIÑÓN /Francia

Tel. Móvil: +33 (0)603 63 11 46

Correo electrónico: concourstremplinjazzavignon@gmail.com

Sitio web: www.tremplinjazzavignon.fr

Ley de Asociación 1901 - SIRET n° 40095928400029 APE: 9001Z / Licencia N°3: LR-21- 7746

ANEXO

ARTÍCULO 1: CANDIDATURA DE LOS CORRESPONSALES

Los países en contacto con la asociación Tremplin Jazz d'Avignon proponen, a través de un corresponsal local, grupos nacionales que él considera representativos de la joven escena jazzística de su país.

El responsable de la selección nacional es un actor reconocido por sus esfuerzos en el campo del jazz y la música improvisada; Cuenta con los procedimientos de selección: puede organizar un concurso o retenerlo directamente.

Para Bélgica, envíe sus solicitudes a:

tremplinavignon@jazzlab.be

Jazzlab

KASK / Campus Bijloke

J. Kluyskensstraat 2, 9000 Gante

Bélgica

Para España

Para Italia

Para Alemania

El Tremplin Jazz d'Avignon informará directamente a su corresponsal de las solicitudes recibidas y le transmitirá las solicitudes